

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3190.
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de lunas de autobús (varios tipos y modelos).
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34.30.00.00.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	29 de enero de 2015; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	13.490,40€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Dos.
Duración:	Tres meses o hasta que se alcance adjudicado.
Adjudicatario 1:	VIDRIO CONFORT, S.L.U.
Importe (IVA excluido)	6.198,00€, con una modificación máxima del 10%, correspondiendo a cada lote los siguientes importes: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1: 696,00€, precio unitario de 116,00/ventana lateral. • Lote 2: 3.300,00€, precio unitario de 550,00/luna lateral. • Lote 5: 1.330,00€, precio unitario de 266,00/luna parabrisas. • Lote 8: 872,00€, precio unitario de 109,00/luna parabrisas.
Adjudicatario 2:	CAR ET BUS MAINTENANCE IBÉRICA, S.L.
Importe (IVA excluido)	4.945,00€, con una modificación máxima del 10%, correspondiendo a cada lote los siguientes importes: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 3: 650,00€, precio unitario de 130,00/mampara puerta. • Lote 4: 550,00€, precio unitario de 550,00/conjunto ventana. • Lote 6: 1.180,00€, precio unitario de 590,00/luna lateral. • Lote 7: 1.215,00€, precio unitario de 405,00/luna parabrisas. • Lote 9: 1.350,00€, precio unitario de 450,00/luna.
Fecha de Adjudicación:	3 de marzo de 2015
Fecha de Formalización:	12 de marzo de 2015

<p>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</p>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor del precio unitario más bajo; el Lote 4 fue adjudicado por sorteo, según lo establecido en el Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtMadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado.</p> <p>El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>
---	--